

Angel o Angela

Tomado de la *Gaceta de los tribunales de la república mexicana*, t. I, México, Isidro Devaux ed., 1860, pp. 708-710. Transcripción de Julia Tuñón.

No son ya los dioses, sino los hombres, los que ahora se transforman. Pasaron las metamorfosis mitológicas, y en su lugar asistimos a las variaciones del mundo real, verdadero caleidoscopio en que mil colores cambian, se combinan, asoman, se ocultan y reaparecen con una presteza vertiginosa; en que ocurren cada día, y aun a todas horas, mudanzas en los tempestuosos horizontes de la política, mudanzas en la luciente esfera literaria, mudanzas en las dudosas regiones de la ciencia, mudanzas en los afectos humanos, y mudanzas suele haber — ¡quién lo creyera!— hasta en el sexo de los individuos de nuestra desdichada especie.

No hay que ponerlo en duda.

De esto último puede dar cumplido testimonio el juez de paz de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, que en una tarde de enero de 1858, con una mezcla de espanto y sorpresa oyó de boca del auxiliar las palabras con que se remata el siguiente diálogo:

— ¡Señor, señor venga vd pronto!

— ¿Qué se ofrece?

— Venga vd. conmigo á la pulquería.

— ¿Qué hay en la pulquería?

— ¡Una mujer. . . !

— ¡Y bien!

— ¡Una mujer. . . que no es mujer!

Esta expresión que de pronto puede tomarse por un enigma, si no bastó a ilustrar al funcionario sobre el motivo porque se solicitaba su presencia, sí fue poderosísima para excitar en alto grado su curiosidad, y moverle a seguir inmediatamente al auxiliar al lugar antedicho.

En pisando el umbral de la taberna, fueron espectadores de una escena del género cómico-grotesco. Una mujer a quien el pulque había hecho salir fuera de quicio, requebraba escandalosamente y con las demostraciones más eróticas al encargado de la misma taberna, el cual le correspondía repeliéndola de sí a empellones. ¿Por qué tanta esquivez y dureza? Dicha mujer no era de mala estampa, además llevaba el atavío común en las muchachas del pueblo, esto es zapatos de color picante, enaguas de muselina blanca floreada, aretes y rebozo fino: añádase a esto que su negra y trenzada cabellera, podía causar envidia a más de

cuatro elegantes señoritas, y por su expresivo semblante apenas mostraba tener unos veintidós años de edad. ¿Por qué, pues, resistía el tabernero tan cabezuda y desabridamente a sus insinuaciones?

No hay que afanarse en buscar otra causa, sino que aquella bacante, en medio de sus cínicos delirios, en medio de sus descompuestos ademanes, había dejado traslucir que su vestido no era el que convenía a su sexo; no era realmente mujer, y esto por la sencillísima razón de que bajo aquel traje y aspecto de mujer se escondía un hombre.

Esta súbita y aparente transformación de un sexo en otro era la que causaba el desdén y justa repugnancia del vendedor de pulque, y la que obligó al juez de paz a efectuar una averiguación escrupulosa del hecho, mediante el reconocimiento que en tales casos se practica, concluido el cual llegó a explicarse el sentido de esta paradoja: una mujer que no es mujer.

Como tal pasó a disposición del juzgado de esta capital que empezó a formarle causa, en el curso de la cual se fue levantando poco a poco el velo que envolvía el secreto de aquella naturaleza singular. Quizá no será fuera de propósito entrar en algunos pormenores.

Angel Pérez, más comúnmente llamado Angel ó Angela, nativo de Guanajuato, era hijo de padres pobres, vecindados en la misma población, donde residió hasta la edad de quince años.

Por uno de esos caprichos femeniles que suelen acarrear funestas consecuencias, la madre de Pérez le acostumbró a usar el traje de mujer desde muy niño, sin declararle su sexo; y en vez de emplearle, como debía, en ocupaciones masculinas, le amaestró en toda suerte de quehaceres domésticos, indignos de la constitución orgánica del hombre, induciéndole así a contraer hábitos muelles, voz, tiple, modales apocados, y en suma, una naturaleza ridículamente falseada. Refiérese a esto mismo lo que, con alguna diferencia, hacían en Francia no pocas madres en los tiempos del Consulado y del Imperio, para librar a los hijos de la temida conscripción; pero en el caso no parece que haya habido un motivo análogo de excusa, y lo que consta de positivo es que Angel anduvo en hábito femenino desde que tuvo uso de razón, y con el íntimo convencimiento, a lo menos hasta cierta edad, de que entre el vestido y su persona había la más perfecta consonancia.

Semejante educación no tardó en producir esos frutos que eran de esperarse. Cuando el joven, perdidos ya sus padres, vino a México en busca, como tantos otros, de mejor fortuna, no estando avezado a las recias tareas propias de su sexo, reputado mujer en todas partes, y diestro sólo en los oficios acomodados a la debilidad femenina, no titubeó en procurarse desde luego un escudo contra el hambre, entrando a servir en un figón. Esta fue la primera representación pública de un papel que había de seguir teniendo por algunos años, y que acaso hasta el presente no habrá echado en olvido.

De allí pasó a servir de galopina —según se expresaba— en la

Angel anduvo en hábito femenino desde que tuvo uso de razón, y con el íntimo convencimiento, a lo menos hasta cierta edad, de que entre el vestido y su persona había la más perfecta consonancia.



Ningún hombre es malvado por naturaleza, porque, como dijo muy bien un elocuente filósofo, todo sale perfecto de las manos del creador.

fonda del Bazar: en seguida á la del Hotel de Iturbide. Después, con sus ahorros logró abrir una tiendita donde sólo vendía loza corriente; y allí fue donde pudo adquirir conciencia de su sexo, si antes no la tenía, porque estando una vez en conversación con una amiga suya, el marido de ésta llegó a sospechar que Angel no era mujer como aparentaba, y se lo significó bastante para que lo comprendiese.

Poco tiempo después mudó de residencia, y estando en Tacubaya, renunció a las tareas cocinales para entrar de recamarera en la casa de una familia distinguida, donde permaneció algunos meses. No se sabe por qué dejó ese destino; pero lo que sí consta es, que en el espacio transcurrido desde entonces hasta su encarcelamiento, a consecuencia del escándalo de Guadalupe, no volvió a tener ningún otro.

Ante el juez declaró que no tenía la más mínima inclinación al bello sexo y si bien este despego excepcional, dado que fuese cierto, denota la perversión de instintos a que había llegado, todavía puede considerarse como un hecho providencial, atentas las delicadas situaciones en que, merced a su reprobado disfraz, se había visto siempre bien acogido y sin inspirar desconfianza.

Pero si de aquí no se originó ningún abuso, a lo menos de que se tenga noticia, sí llegó a saberse y, lo que es más repugnante, por confesión propia, que el reo había llegado a cometer una de esas acciones viles que son un atentado contra las santas leyes de la naturaleza y que sólo debieran tener nombre en el idioma de los réprobos. ¡Cuán digno de compasión es el hombre de educación viciosa! Con mejores guías en los primeros años de su vida, Pérez no se hubiera dejado nunca avasallar de aquel sentimiento innoble: ningún hombre es malvado por naturaleza, porque, como dijo muy bien un elocuente filósofo, todo sale perfecto de las manos del Creador.

Por lo demás, eran tales las apariencias de afeminación que resaltaban de aquel desventurado, que entrando todos en duda acerca del sexo a que pertenecía, para cortar el pelo, mandó el juez de la causa asegurar el reconocimiento que, como se indicó, había ya verificado el de paz de Guadalupe. La declaración de los facultativos fue terminantemente a favor del sexo masculino. En consecuencia, después de cortar el pelo al acuerdo, se le puso el vestido propio y continuó la causa con toda diligencia hasta que la toma de la Acordada por las fuerzas del general Osollo, acaecida en aquellos días, vino a suspenderla, pues que entre los presos que aprovecharon aquella coyuntura para fugarse, Angel no fue de los últimos.

Algún tiempo después entraba solapadamente en Puebla, acompañado de varias mujeres. ¿Se cree por ventura que conservaba el vestido que se le puso en la cárcel? Sirva de respuesta un adagio antiguo fundado en alta filosofía: *el que malas mañas ha, tarde o nunca las perderá*. Pérez recorría las calles de la ciudad de los ángeles, ostentando gallardamente su hábito mugeril.

Pero la reincidencia en excesos del género poco antes insi-

nuado, le denunció en breve a la autoridad judicial, quien a petición de esta capital que había prevenido en el conocimiento de la causa, hubo de remitirle con la competente custodia. No obstante, consiguió fugarse en el camino y pasaron algunos meses para que se le aprehendiese de nuevo en una casa no muy bien acreditada de esta ciudad.

Los cargos que se le hicieron estriban en el delito que él mismo confesó haber cometido y en el de portación de traje inconveniente. Su defensor, Licenciado Don Luis María Aguilar alegó en cuanto al primero, que no constando sino por confesión de acusado, no merecía atenderse supuesto que para dar valor a ésta, exigen las leyes que esté apoyada en otros testimonios, y en lo que mira al segundo pidió se le diese por cumpurgado con el largo tiempo que había estado en prisión.

Nota: Finalmente lo condenaron a tres años de servicio en la alcaldía de la cárcel “. . .muy reencargado al alcalde para que vigilase su conducta”.



